

1) El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2) El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 28 de abril de 2008.—Virginia Cabo López, Secretario del Consejo de Administración.—26.037.

CARTERA HERMISAN INVERSIONES, SICAV S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Cartera Hermisan Inversiones SICAV S.A., en su sesión de 24 de abril de 2008, ha acordado convocar a los Accionistas, el día 10 de junio de 2008 a las once horas, en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2007, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Tercero.—Nombramiento o cese de Consejeros.

Cuarto.—Reducción de Capital y correspondiente modificación de estatutos.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo establecido en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 25 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Juan Grano de Oro Manzano.—26.065.

CASA CALLE HUERTA N.º 16, S. L.

(Sociedad absorbente)

CASA DE CALLE MAYOR N.º 40, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 23 de abril de 2008 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Casa Calle Huerta número 16, S.L. de Casa de Calle Mayor 40, S.L., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a

obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 25 de abril de 2008.—Los Administradores únicos, Pilar Vázquez González-Roberto Whyte Guerra.—25.528. 1.ª 5-5-208

CENTRO DE IMPRESIÓN INTEGRAL GRUPO G. GARCÍA, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 13/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D.ª Juan Carlos Ripoll Laborde Bois contra Centro de Impresión Integral Grupo G. García, S.L. sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 14 de abril de 2008, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Centro de Impresión Integral Grupo G. García, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 28625,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de abril de 2008.—D.ª Ana Correchel Calvo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.—24.476.

CENTRO RESONANCIA MAGNÉTICA HUELVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Huelva, en el Hotel Monte Conquero, el día 28 de mayo de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Huelva, 9 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Bech&Dennis, S.L., representado por Guillermo Bech Villalba.—24.579.

CERÁMICA SANTA FAZ VIUDA E HIJOS DE JOSÉ MARCOS COVES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 3 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en la Notaría de don Luis Barnés Romero, sita en Aspe, calle Honda, n.º 4.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores de la sociedad en el ejercicio social 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de ampliación del capital social.

Todos los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta.

Aspe, 23 de abril de 2008.—Rogelio Marcos Martínez y Antonia Marcos Martínez, Administradores mancomunados.—24.888.

CHACINAS DE LA SIERRA DE SALAMANCA, S. A.

En aplicación a lo que determinan los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general ordinaria, el próximo 6 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, y a las doce horas del mismo día, en segunda convocatoria en el domicilio social de la compañía, San Esteban de la Sierra (Salamanca), plaza Mayor, número 7, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social de la compañía, llevada a cabo por los órganos de dirección y administración y, en su caso, proceder a su aprobación.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se pone a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, pudiéndose examinar en el domicilio social, así como obtener una copia de los mismos, o serle enviada de forma gratuita.

San Esteban de la Sierra, 30 de abril de 2008.—El Administrador único, Pilar Fernandez Arroyo.—26.861.

CHILUCA TEX MEX, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 15/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Beatriz Fernández Hernández, contra Chiluca Tex Mex, S. L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 14 de abril de 2008, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Chiluca Tex Mex, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 3.292,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de abril de 2008.—Ana Correchel Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid.—24.479.

CHORRONTÓN INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de